

COMISION EJECUTIVA EN FUNCIONES  
=====

ACTA Nº 11

PRESIDENTE

D. Manuel Rodríguez Fernández

VICE-PRESIDENTE

D. Joaquín Muñoz Gispert

SECRETARIO

D. Pedro Arenas Calvo

TESORERO

D. Juan-José Martínez Mira

INTERVENTOR

D. José Martí Bujalance

ASESOR JURIDICO

D. Juan-Eduardo Moreno Villena

ASESOR ECONOMICO

D. Jesús Carrillo Marín

DECANOS DE COLEGIOS Y AGREGADOS  
=====

ALBACETE

D. Salvio González Alcañiz  
Decano-Presidente

ALICANTE

D. Emilio del Barrio San Miguel  
Decano-Presidente

MURCIA

D. Guillermo López Vinader  
Decano-Presidente

VALENCIA

D. José Martí Bujalance  
Decano-Presidente

ALMERIA

D. Juan Martínez Moriana  
Decano-Presidente

BADAJOS

D. Francisco Guisado Alvarez  
Decano-Presidente

CADIZ

D. Eduardo Olmedo Camacho  
Decano-Presidente

ACTA DE LA REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES, CELEBRADA EN MADRID, EN EL HOTEL EUROBUILDING, SALON "ALTOS HERMITAGE", EL DIA 5 DE FEBRERO DE 1983, EN JORNADAS DE MAÑANA Y TARDE, COMENZANDO A LAS NUEVE HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS NUEVE Y TREINTA HORAS EN SEGUNDA.

Antes de procederse al comienzo de la Sesión, se dá lectura a las notificaciones recibidas a través de las cuales, los Decanos-Presidentes de los Colegios de Segovia, Cuenca y Lugo, delegan su representación en los Decanos-Presidentes de Valladolid, Madrid y Vigo, y el Decano-Presidente de Ciudad Real, excusa su asistencia por enfermedad.-

1º.- APERTURA DE LA REUNION

Toma la palabra el Presidente de la Comisión Ejecutiva en Funciones para dar la bienvenida a todos los asistentes y agradecerles su presencia.- Inmediatamente después pide la palabra el Decano de La Rioja para exponer su pensar por el desarrollo de anteriores Reuniones, rogando a todos los asistentes su mayor colaboración en evitación de que pueda ocurrir de nuevo lo que en otras ocasiones.- El Presidente solicita, de los asistentes, voluntarios para la constitución de la Mesa de Actas y mayoritariamente se acuerda que sea el propio Secretario de la Comisión Ejecutiva en Funciones, quien se encargue de este menester, procediéndose de esta forma.

2º.- LECTURA Y APROBACION, EN SU CASO, DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA 2ª REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS, CELEBRADA EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 1982.

El Sr Secretario dá lectura al Acta número 10, de la Sesión anterior, procediendo seguidamente a consultar a los presentes si existe alguna objeción a la misma.- Toma la palabra el Decano-Presidente de Sevilla, que mani-

CEUTA

D. Adolfo Blanco Diaz  
Decano-Presidente

CORDOBA

D. Francisco Sánchez Villalón  
Decano-Presidente

GRANADA

D. José-Luis Ortega Cuesta  
Decano-Presidente

HUELVA

D. Manuel Hernández Barona  
Decano-Presidente

JAEN

D. José Uceda Chamorro  
Decano-Presidente

MALAGA

D. José-Luis Moreno Molina  
Decano-Presidente

SEVILLA

D. Francisco Pí Guerra  
Decano-Presidente

BARCELONA

D. Joaquín Muñoz Gispert  
Decano-Presidente  
D. José Juan Ramos  
Secretario

LERIDA

D. Ramón Vilalta Solé  
Decano-Presidente

TARRAGONA

D. Ramón Biosca Pallarés  
Decano-Presidente

MADRID

D. Carlos Rodríguez Navía  
Vice-Decano  
D. José M<sup>a</sup> Menéndez de la Cuesta  
Secretario  
D. Lucio Sánchez Alcón  
Tesorero  
D. Santos-Antolin Gutierrez  
Interventor  
D. Angel Mateos Pérez :  
Vocal

LA CORUÑA

D. Teodoro Patrocinio Novalbos  
Decano-Presidente

VIGO

D. Manuel Martínez Barcía  
Decano-Presidente

fiesta que en la página 5 debe decir: -  
"... y que son Barcelona y Madrid, ya -  
que Sevilla retira la suya; Valencia -  
también la retira por ser muy coinciden-  
te con la de Madrid." en lugar de "...  
y que son Barcelona, Madrid y Sevilla,-  
ya que Valencia retira la suya por ser  
muy coincidente con la de Madrid." Asi-  
mismo solicita que se transcriba en el  
Acta el escrito que, en su momento, pre-  
sentó el dimitido Sr. Jerez a la Reu-  
nión. Se le aclara que dicho escrito -  
obra en poder de todos los Decanos, por  
deseo expreso del Sr. Jerez, pero el De-  
cano-Presidente de Sevilla, insiste en  
su petición y así se acuerda.- El Deca-  
no-Presidente de Valladolid, hace constar  
que él solicitó que continuara en -  
sus funciones el anterior Asesor y re-  
clama su presencia.- El Decano-  
Presidente de Badajoz expone que en su momento  
dijo un informe a la Comisión Ejecutiva  
anterior para que constara en Acta y -  
que no lo ha visto reflejado. Se toma -  
nota de éllo pero no se le puede acla-  
rar nada en este momento.- El Colegio -  
de Valladolid pide votación al Acta. Se  
procede y el resultado es: SI = 28 vo-  
tos. ABSTENCIONES = 4.- En consecuencia  
queda aprobada el Acta, con las conside-  
raciones anotadas anteriormente.-

### 3º.- INFORMACION DE LAS COMUNICACIONES RECIBIDAS DE LOS COLEGIOS.

Se procede a dar lectura a -  
los siguientes documentos: a) Telegrama  
recibido del Decano-Presidente de San -  
Sebastian, renunciando al cargo de Vice  
presidente 2º de la Comisión Ejecuti-  
va en Funciones.- b) Carta del Decano-  
Presidente de Zaragoza, en la que dice,  
que impugna la reunión del día 11 Di-  
ciembre 1982.- c) Carta del Decano-  
Presidente de Santa Cruz de Tenerife, por  
la que se ratifica en algunos desacuer-  
dos ya manifestados en otras Asambleas.  
d) Telegrama recibido del Decano-  
Presidente del Colegio de Zaragoza reiteran-  
do su actitud de impugnar todo lo apro-  
bado en la reunión del Consejo General  
del 11 Diciembre 1982.- Se producen las  
siguientes intervenciones: El Decano-  
Presidente de Cantabria, manifiesta --  
enérgicamente su desacuerdo con lo ex-  
puesto por el Colegio de Zaragoza en su  
telegrama y expresa que los escritos de  
este tipo se deben defender en la Asam-  
blea personalmente, porque de otra mane-  
ra lo único que se consigue es confun--

BURGOS

D. Guillermo Diestro Rivero  
Decano-Presidente

SORIA

D. Carlos González García  
Decano-Presidente

VALLADOLID

D. Angel Espinosa Lucas  
Decano-Presidente  
D. Nicasio Palencia Gil  
Secretario

ZAMORA

D. Manuel Calvo Alarma  
Decano-Presidente

TOLEDO

D. Juan Meneses Revenga  
Decano-Presidente

OVIEDO

D. Enrique Alonso Alonso  
Decano-Presidente

CANTABRIA

D. Aureliano Calderón Arnaiz  
Decano-Presidente

SANTA CRUZ DE TENERIFE

D. Juan M<sup>a</sup> Talavera Sosa  
Decano-Presidente  
D. José-Alberto Novaro Carballo  
Vocal

LA RIOJA

D. Luis-Fernando Ortega Monje  
Decano-Presidente

dir a los presentes. Manifiesta que no -  
acepta los contenidos de los escritos --  
que no se defiendan personalmente por -  
quienes los envían y firman.- El Decano-  
Presidente de Valladolid, reitera lo ma-  
nifestado anteriormente respecto al Ase-  
sor Jurídico. Por la Mesa se le hace ver  
que dicho señor abandonó la sala volunta-  
riamente y que no se ha vuelto a tener -  
noticias suyas, y ante la insistencia del  
Colegio de Valladolid, se somete a la con-  
sideración de la Reunión si el actual Ase-  
sor, D. Juan-Eduardo Moreno Villena, de-  
be o nó continuar en esta función.- Como  
el Colegio de Valladolid insiste en su -  
petición, la MESA somete a la considera-  
ción de los asistentes la necesidad de -  
concretar el asunto, si bien recuerda -  
que no parece oportuno cuestionar un --  
asunto que ya se votó en anterior Reu-  
nión del Consejo General.- Se procede a  
votar la continuidad de D. Juan Eduardo  
Moreno Villena como Asesor Jurídico de -  
la Comisión Ejecutiva en Funciones del -  
Consejo General, con el siguiente resul-  
tado: SI = 25.- NO = 4.- ABSTENCIONES =  
3.- Por lo que queda refrendada por la -  
Reunión la continuidad de D. Juan-Eduar-  
do Moreno Villena como Asesor Jurídico -  
de la Comisión Ejecutiva en Funciones.--  
Acto seguido el Sr. Moreno Villena agra-  
dece la confianza depositada en él por -  
los asistentes.- Ante la pregunta de al-  
gunos Decanos-Presidentes sobre qué pro-  
cede hacer con la carta y telegrama reci-  
bidos del Colegio de Zaragoza, el Asesor  
Jurídico aclara que ZARAGOZA no ha formu-  
lado escrito en tiempo y forma y no pro-  
cede tomar en consideración alguna el te-  
ma.-

#### 4<sup>a</sup>.- INFORMACION DE LAS GESTIONES DE LA COMISION EJECUTIVA EN FUNCIONES.

- a) Solicitudes de audiencias con la  
Administración.-
- b) Entrevistas realizadas.

Se procede a dar lectura por -  
el Secretario de la MESA a los escritos  
de solicitud de audiencias con diversos  
altos cargos de la Administración. El De-  
cano-Presidente de Cantabria pide que se  
envíen copias de dichos escritos a los -  
Decanos-Presidentes y que se informe de  
todas las gestiones que se vayan reali-  
zando.- El Presidente de la Comisión Eje-  
cutiva en Funciones informa sobre la en-  
trevista sostenida con D. Miguel-Angel -  
González Bernabé, Director del Gabinete  
del Ministerio de Obras Públicas y Urba-

nismo, así como de la celebrada recientemente con el Director de Cámaras y Colegios Profesionales.- Cede la palabra al Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva en Funciones, que pasa a informar de esta última; dando por sentado que todos los asistentes tienen documentación sobre homologaciones profesionales enviadas por la anterior Comisión Ejecutiva.- El Sr. Vicepresidente, en la conversación habida con D. Angel Díaz de la Riva se trató sobre el "Dictámen Garrido Falla" que adolecía, a su juicio de algunos puntos confusos. Por otro lado la modificación de Estatutos podría incidir favorablemente sobre la gestión que perseguimos, si bien dicha modificación se haría de acuerdo al marco de la Constitución. Volvió a hablarse del "Dictámen Garrido Falla" y aunque es como "un traje a nuestra medida" no se estimaba por nuestro interlocutor con fuerza, como para mantenerse ante los alegatos de otros colectivos profesionales que se oponen a nuestras pretensiones.- Se producen las siguientes intervenciones: El Decano-Presidente del Colegio de Sevilla pregunta ¿qué artículos se verían afectados por las modificaciones de Estatutos apuntadas?.- Le contesta el Sr. Decano-Presidente que al existir una suspensión temporal de algunos Artículos de los Estatutos se abren otros cauces, y es el propio Subdirector General de Cámaras y Colegios Profesionales del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, quién, nos abre la vía de pactar con los Consejos Generales de otros Colegios para eliminar asperezas y concretar nuestras facultades, ya que de otro modo la Administración no ve posibilidad de actuación. El Presidente recuerda la soberanía del Pleno del Consejo y la posibilidad de habilitar cuantos cauces se estimen oportunos.- El Decano-Presidente de Sevilla, recuerda lo decidido en anteriores Consultivos sobre conversaciones con otros Colegios Profesionales.- El Colegio de Madrid, apunta que el hecho de modificar determinados artículos de los Estatutos no es un tema sólo recomendado por el Sr. Díaz de la Riva, sino una necesidad de adecuación a los tiempos que vivimos. En este sentido indica que incluso tiene un texto de reforma en estudio y haciendo referencia al programa de acción de la Propuesta aceptada en la Reunión anterior pide que se tenga en cuenta, a la hora de juzgar desviaciones de tiempos en su programación, el paréntesis festivo navideño.- El Sr. Vicepresidente, indica que en Barcelona no se han sido demasiado partidarios de la modificación de Estatutos, pero se ven inducidos a ello en función de la Ley de Colegios, habida en su Comunidad Autónoma, por la que se dá un plazo de seis meses para ésto. Es de suponer que este tema se producirá en otras comunidades.- El Sr. Decano-Presidente de Cantabria, se dirige al Asesor Jurídico y dice ¿al modificar los Estatutos se pierden todos los artículos de los Vigentes?.- Contesta el Asesor Jurídico, indicando de que no necesariamente, pues estamos hablando de modificaciones parciales.- El Decano-Presidente de Valladolid, recuerda a la Reunión que nuestros Estatutos están en una primera línea con respecto a otros colectivos profesionales y solicita prudencia a la hora de estudiar las modificaciones.- El Sr. Decano-Presidente, significa que, ya trataría de definir y concretar las modificaciones adecuándolas y ampliándolas de acuerdo con la Constitución.- El Decano-Presidente de Málaga pregunta, ¿cual es la propuesta de modificación de Estatutos por el Consejo General de Colegios?.- El Sr. Presidente, responde que habría que estudiar este tema ponderadamente. No se trata de hacer unos nuevos Estatutos, sino de adecuar los presentes.- El Decano-Presidente de Málaga, dice que, si la Reunión no se pronuncia a favor de esta modificación, estima que esto no procede en absoluto.- El Decano-Presidente de Murcia, dice que, dará su voto a la modificación de Estatutos, si se redactan por el Asesor Jurídico. Hace referencia a los escritos comentados anteriormente por el Colegio de Barcelona y solicita del Asesor Jurídico un esbozo de modificación de Estatutos.- El Decano-Presidente de Cantabria, agradece la información y pregunta al Asesor Jurídico si procede la modificación de los Estatutos, así como la negociación con otros Colegios Profesionales.- El Asesor Jurídico significa

que es procedente y conveniente.- El Colegio de Madrid, hace referencia a la política del Gobierno sobre la idea de hacer desaparecer los corporativismos para pasar a crear Colegios Profesionales.- El Decano-Presidente de Oviedo, considera que el Consejo debe trabajar este tema de acuerdo con la legislación establecida para estos casos.- El Asesor Jurídico dice que, lo ideal es que los diferentes Colegios de Delineantes sugiriesen las modificaciones a los articulados que lo precisen y no ser él el que las proponga, para no mediatizar en ningún caso.- El Decano-Presidente de Valladolid, estima que el asunto está suficientemente debatido y propone votar si la Reunión del Consejo está decidida a votar la modificación o modificaciones que procedan, pero siempre con el asesoramiento del letrado que asiste a la Comisión Ejecutiva en Funciones.- Se producen nuevas intervenciones de los Colegios de Sevilla, Barcelona, Cantabria y Valladolid abundando sobre el mismo tema.- Se procede seguidamente a votar sobre el estudio de modificación o adecuación de los vigentes Estatutos de los Delineantes y a la gestión a realizar con otros Colegios Profesionales, siendo el resultado: SI = 31.- NO = 0. ABSTENCIONES = 3.- Siendo las once cincuenta horas se procede a efectuar un descanso de diez minutos.- A las doce horas se reanuda la sesión de trabajo con él:

#### 5º.- DOCUMENTACION A NIVEL NACIONAL

- a) Carnets pendientes de tramitación.
- b) Credencial expedida por el Consejo General.
- c) Normativa de rango nacional para Carnets colegiales.

En relación al apartado a) de este punto se producen las siguientes intervenciones: El Decano-Presidente del Colegio de Sevilla, hace referencia al Art. 44.c y expone su opinión de que se mantenga íntegramente su espíritu.- El Decano-Presidente del Colegio de Oviedo, estima que la expedición del carnet debe ser a nivel nacional. De otra manera le caben dudas sobre el control de número de colegiados a efectos de aportación de cuotas al Consejo.- El Decano-Presidente de Lérida opina que los carnets deben ser a nivel provincial en función de las respectivas leyes autonómicas que se están produciendo.- El Decano-Presidente de La Coruña, a nivel nacional con una credencial que acredite el ejercicio de la profesión.- El Decano-Presidente de Badajoz, da lectura al Art. referente al tema de que se trata y hace hincapié en que se aplique dicho artículo.- El Decano-Presidente de Córdoba, sugiere que los carnets los extiendan los Colegios respectivos, previo control del Consejo General en su registro.- El Colegio de Madrid, lee un texto que ha preparado sobre la acreditación y el tema que se debate; texto que pasa a la MESA del Pleno.- El Decano-Presidente de Cantabria, en principio le parece bien la idea de expedir una acreditación profesional.- El Decano-Presidente de Valladolid, está de acuerdo con lo expuesto. Difiere de lo dicho por el Colegio de Lérida, y le parece que tres años es fecha breve para efectos de renovación de carnets. El carnet debe tener carácter nacional con una duración de cinco años.- El Sr. Presidente, aclara que el carnet no tendrá validez sin la acreditación y certificación de estar inscrito en el Registro del Consejo General de Colegios de Delineantes, que faculta al Colegiado para el ejercicio de su profesión.- El Decano-Presidente de Lérida, pregunta si es que alguna vez se ha pedido a los Delineantes su carnet profesional.- El Decano-Presidente de Cantabria, dice que, sí, fundamentalmente en oposiciones oficiales.- El Decano-Presidente de Valencia, se manifiesta en el sentido de que, lo eficiente es un certificado actualizado. Lo lógico es que el Consejo General expida la credencial al interesado. La credencial podría o no ser renovable. El objetivo sería fundamentalmente el control del Consejo General.- El Decano-Presidente de Sevilla, -

indica que la Comisión Ejecutiva en Funciones, no ha presentado alternativa al tema de credencial que ha expuesto Madrid.- El Decano-Presidente de La Rioja, apunta la necesidad de visar el carnet anualmente.- El Decano-Presidente de Valladolid, no está de acuerdo con la propuesta de La Rioja.- El Decano-Presidente de Oviedo, pregunta qué ocurre con los carnets nacionales que están pendientes de enviar a los interesados. Deben tramitarse de inmediato.- El Decano-Presidente de La Coruña, se une a lo manifestado por Oviedo.- El Decano-Presidente de Cantabria, de acuerdo con La Coruña, pregunta si se puede reclamar su carnet al que no haga frente a sus compromisos económicos.- El Decano-Presidente de Murcia, su primaría el carnet, expidiendo una credencial al Colegiado respectivo para incluir en el expediente de cada Colegiado.- El Decano-Presidente de Oviedo, opina que debe someterse a votación, si los carnets deben ser expedidos por los Colegios y con el número de registro del Consejo General de Colegios.- El Sr. Presidente, pregunta al Asesor Jurídico, si el Consejo no puede delegar la expedición de los carnets a los Colegios provinciales con un control nacional de acreditación.- El Asesor Jurídico, contesta afirmativamente, pero deberá hacerse constar la delegación recibida por cada Colegio del Consejo General.- El Decano-Presidente de Alicante, estima que en este caso, no procede votación alguna, y que hay que expedir urgentemente los carnets nacionales pendientes.- Después de un breve debate, finalmente se procede a votar la expedición urgente de los carnets nacionales pendientes y que desde hoy mismo, no se vuelvan a hacer más carnets nacionales: El resultado de la votación es SI = 31 - NO = 1.- El Sr. Presidente, propone someter también a votación la procedencia o nó de delegar, el Consejo General, en los Colegios provinciales la expedición de los carnets, de acuerdo con la normativa que la Reunión ha de acordar.- Por los presentes y de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Presidente, se procede a votar, siendo el resultado el siguiente: SI = 21.- NO = 6.- ABSTENCIONES = 5.- Apartado b) Se solicita la lectura de la propuesta de certificación o acreditación que presenta Madrid y que deberá ser revisada por la Asesoría Jurídica de la Comisión Ejecutiva en Funciones. El Secretario procede como se pide y a continuación se vota la aprobación del modelo y texto de la Certificación de referencia. El resultado de la votación es: SI = 29.- NO = 1.- ABSTENCIONES = 2.- Se continúa la sesión concediendo la palabra al Colegio de Madrid, quien propone la ampliación del plazo de caducidad, que se haga un modelo físico del documento y que en el figure la rama de especialización y categoría del profesional.- El Decano-Presidente de Oviedo, acepta y suscribe la propuesta del Colegio de Madrid. Indica que una vez se haya aprobado el modelo, implantarlo a nivel nacional está de acuerdo con que los carnets los expida cada Colegio, pero deben ir acompañados de esta acreditación con su número de control y de registro del Consejo General. El Sr. Decano-Presidente de Valladolid, dice estar de acuerdo parcialmente con el Colegio de Madrid. Difiere del plazo de caducidad: en vez de tres años, propone cinco, está en desacuerdo con que figure la especialidad y categoría del profesional, creyendo debe especificar solamente DELINEANTE y estima que no debe remitirse la acreditación al profesional directamente, porque eso quitaría potestad al Colegio respectivo.- El Sr. Decano-Presidente de Burgos, aboga claramente por un carnet unificado.- El Decano-Presidente de Sevilla, pide aclaraciones al punto i) sobre la propuesta de certificación que ha presentado el Colegio de Madrid respecto a la entrada en vigor. Se le responde que el día 5 de Marzo de 1983.- El Decano-Presidente de Murcia, no ve clara la normativa del punto 5c) del Orden del Día. Estimando que debe extenderse Certificación por el Consejo General y que quede en el expediente del Colegiado para que se tenga que acudir al Colegio respectivo cuando se necesite acreditar este extremo.- El Decano-Presidente de Alicante, está de acuerdo con la propuesta del Colegio de Murcia. El único inconveniente que ve es que el Colegiado no recibe ningún documento acreditativo en el momento de cole-

giarse. Propone, además, dar publicidad a la Credencial para que sea exigible a nivel nacional.- El Decano-Presidente de La Coruña, significa su acuerdo total con Alicante. Añadiendo, que debe enviarse copia al colegio y que debe indicarse en ella tiempo de validez y así evitar el problema que representa la renovación de carnets.- Se debate ampliamente el tema por todos los asistentes y se llega al acuerdo de que no figurará en este documento ni la especialidad ni la categoría profesional; solamente la palabra DELINEANTE.- A continuación se pasa a votación para la implantación de la Certificación que propone el Colegio de Madrid, y que entrará en vigor el 5 de Marzo de 1983: SI = 29 votos.- ABSTENCIONES = 3.- Siendo las catorce horas, se levanta la sesión, para almorzar.-

### SESION DE TARDE

Se reanuda la sesión a las dieciseis quince horas con el:

#### 6º.- LECTURA Y APROBACION, EN SU CASO, DE LA GESTION ECONOMICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1982, REALIZADA POR LA COMISION EJECUTIVA SALIENTE, Y FINIQUITACION DE CUENTAS DEL I CONGRESO NACIONAL DE DELINEANTES.

Informa el Asesor Económico de la manera en que se ha procedido para la puesta en marcha de la transferencia de asuntos económicos y seguidamente toma la palabra el Interventor de la Comisión Ejecutiva en Funciones para continuar con la información económica.- Ante ciertas dudas que se empiezan a suscitar entre los señores Decanos asistentes a la Reunión, el Sr. Presidente toma la palabra para aclarar que la Comisión Ejecutiva en Funciones, invitó a la Comisión Ejecutiva saliente, a incorporarse a esta Reunión, pero dicha Comisión Ejecutiva saliente, en la persona del Sr. Jerez, entendió que no deberían estar presentes en dicha Reunión, pero que se brindaban para cualquier aclaración pertinente.- El Decano-Presidente de Santa Cruz de Tenerife, pide aclaración sobre el documento 8 (derechos de exámen y suplidos).- El Asesor Económico, indica a los asistentes que se dará cumplida información de todos los extremos que se soliciten, pero que la información que se desea sea redactada por escrito y enviada a la Comisión Ejecutiva en Funciones, al objeto de no hacer interminable esta Reunión.- El Decano-Presidente de Murcia, piensa que las cifras están poco explicadas. ¿Sería posible que se sepa qué ha pasado con el dinero de años atrás?. Por ejemplo en el tema A.S.D.E., Murcia entregó 226.000 Ptas. en este apartado. Debería haber pués, si no se aclara nada en contra, 987.000 Ptas., en lugar del saldo que aparece ahora. Debería preguntarse a la Comisión Ejecutiva saliente si tomó algún dinero de esta cuenta, cuánto y en qué lo ha invertido, si es que lo ha tomado.- El Asesor Económico, significa que en las conversaciones mantenidas con el Sr. Jerez a propósito de las transferencias económicas, aquél expuso que hasta el 30 de Octubre de 1982, la Reunión del Consejo había aprobado todos los temas económicos. ¿Piensen cómo y por qué aprobaron entonces las cuentas que ahora no ven claras. La Comisión Ejecutiva en Funciones, sólo es un mero transmisor de este tema y es al Consejo a quien corresponde proceder como estime más oportuno.- El Decano-Presidente de Cádiz, pregunta si se ha autorizado en alguna Reunión para disponer del dinero de la cuenta de A.S.D.E.- El Asesor Económico, le contesta que en la conversación mantenida con el Sr. Jerez en los días en que se estaban produciendo las transferencias económicas, dicho Sr. sugirió la posibilidad de recurrir a este dinero para hacer frente al pago de sueldos del personal del Consejo, toda vez que no había liquidez en la cuenta correspondiente. Sin embargo la Comisión Ejecutiva en

Funciones no actuó en ese sentido hasta no consultar con la Reunión del Consejo. Aclara además que se está procediendo a la mecanización de los datos precisos para llevar una efectiva contabilidad toda vez que la existente no cumple con los mínimos requisitos fiscales establecidos. No existen libros legalizados. Como quiera que se han suscitado algunas dudas entre los presentes, propone el nombramiento de dos censores de cuentas para que actúen conjuntamente con él en la revisión de las mismas.- El Decano-Presidente de Valladolid, expresa su sorpresa por el contenido de este punto 6º. Entiende que deben ser dos puntos distintos: Uno tema cuentas del Consejo; otro cuentas del I Congreso. Recuerda al Colegio de Murcia que las cuentas de A.S.D.E., desde siempre han sido motivo de discusión en las Reuniones y que se tomó el acuerdo de no tocar este tema hasta que la Reunión se mostrase más razonable al hablar de este asunto. De ahí el acuerdo de congelar la cuenta A.S.D.E.-- El Asesor Económico, indica que las cuentas del Consejo deben ser únicas. Si se aprueba la gestión económica lo es hasta el 31 de Diciembre de 1982.- El Colegio de Madrid, sugiere no volver a discutir temas que ya se han aprobado en anteriores Reuniones.- El Decano-Presidente de Sevilla, pregunta si hay que aprobar la gestión de la Comisión Ejecutiva en Funciones, o la de la Comisión Ejecutiva saliente. Aclarado por el Sr. Presidente que la Comisión Ejecutiva en Funciones sólo traslada lo que ha recibido, el Colegio de Sevilla indica que, entonces, ya se ha aprobado la gestión de la Comisión Ejecutiva saliente en la Reunión celebrada anteriormente.- El Decano-Presidente de La Coruña, recuerda que en Octubre pasado se aprobaron las cuentas del I Congreso de Delineantes, pero que por lo que está oyendo, parece que no es así.- El Decano-Presidente de Sevilla le contesta que no han sido presentadas las cuentas del I Congreso, al menos por algunos Colegios y hace referencia de la carta que ha enviado el Sr. Abeleira, en relación con las cuentas presentadas por el Colegio de Madrid.- El Decano-Presidente de Valladolid, sugiere ir por partes; primero las cuentas del Consejo y después acometer el tema de gastos del I Congreso.- El Asesor Económico, informa de como está el balance y expone las irregularidades que ha observado se vienen produciendo contablemente en la mecánica de actuación.- Se sugiere la votación para la aprobación o no de la gestión de la Comisión Ejecutiva en Funciones en el tema de transferencias económicas de las cuentas del Consejo.- El Asesor Económico, matiza que la votación es sobre lo que han recibido, como documentación económica, y no sobre cuentas en sí o gestión económica.- El Decano-Presidente de Barcelona, dice que si hay unos señores que han firmado la documentación económica, para él vale.- El Asesor Económico, aclara que la firma es receptora no censora.- Se procede a la votación de la gestión de la Comisión Ejecutiva en Funciones: SI = 16 votos.- ABSTENCIONES = 16, queda pues aprobada esta gestión.- Se pasa pues a la segunda parte de este punto 6º.- El Decano-Presidente de Sevilla, considera que para proceder al finiquito de cuentas del I Congreso, debe contarse con la documentación precisa para poder enjuiciar cada caso.- El Decano-Presidente de Valladolid, apoya la exposición hecha por el Colegio de Sevilla. Está en desacuerdo con las cuentas y pide que se pase este tema a otra Reunión del Consejo.- El Decano-Presidente de Alicante, expone que por la misma razón que se acaba de votar el punto anterior, dentro de éste 6º del Orden del Día, piensa que podría votarse asimismo la aprobación de cuentas del I Congreso.- El Decano de Valencia, indica que en la Reunión del Consejo General del pasado 1 de Octubre de 1982, en el apartado 2 b) del Orden del Día, se informó exhaustivamente y se aprobaron las cuentas del I Congreso. Relaciona seguidamente los importes habidos por cada concepto.- El Decano-Presidente de Valladolid, replica que se hizo sólo una exposición, pero no una aprobación. Recuerda que era a la Junta Económica existente a quien se debía enviar la documentación para su aprobación.- El Decano-Presidente de Sevilla, hace referencia al informe del Sr. Abe

leira, en el que se decía que no podía aprobar algunas cuentas (entre ellas las del Colegio de Madrid) por algunas anomalías existentes.-- El Colegio de Madrid, aclara que se refieren dichas anomalías a las partidas de llaveros, ceniceros, etc., que no se llegaron a vender en su totalidad y que las piezas sobrantes están depositadas en el Consejo General de Colegios.- El Colegio de Vigo, ratifica lo expuesto por el Colegio de Madrid.- El Decano-Presidente de Barcelona, por alusión, ratifica el envío de un escrito en el que se recogen, de nuevo, los gastos producidos por el concepto I Congreso.- El Decano-Presidente de Valladolid, insiste en que carece de datos para aprobar estos conceptos. Pide más información para estudiarlo y poder manifestarse en otro Consejo General.- El Presidente, toma la palabra y aclara que la Comisión Ejecutiva en Funciones, sólo transmite una documentación al Consejo para someterla a su aprobación.- El Colegio de Madrid, recuerda la aprobación anterior de una gestión, en la que Madrid se ofreció a colaborar pagando una factura de Ultramar Express, y que entonces todos los Decanos-Presidentes estuvieron de acuerdo. Ahora le extraña enormemente que los mismos Decanos no sean capaces de ponerse de acuerdo para aprobar una cuenta de gastos que ha producido Madrid por cuenta del propio Consejo General.- El Decano-Presidente de Valladolid, dice no ver claro lo que acaba de exponer el Colegio de Madrid respecto al pago de Ultramar Express. Indica que si Madrid hubiera cumplido lo pactado en su momento, ahora, no se tendría que modificar su calendario de pagos.- El Sr. Presidente, para evitar divagaciones propone que se someta a votación la aprobación de las cuentas que presenta Madrid.- Se produce la votación con este resultado: SI = 10.- NO = 17.- ABSTENCIONES = 5.- Las votaciones negativas lo son por carecer los emisores de voto, de documentación que les permita hacerlo con conocimiento exacto.- El Colegio de Madrid, toma la palabra para exponer que declina su responsabilidad sobre el pago pendiente a Ultramar Express, dado el giro que han tomado los acontecimientos.- El Decano-Presidente de Barcelona, aclara que el 2 de Octubre 1982, como miembro de la Comisión Organizadora rindió cuentas del I Congreso al Consejo General.- El Colegio de Madrid, reafirma su postura con respecto al nó pago a Ultramar Express.- El Decano-Presidente de Granada, pide que se lean las cuentas que presenta el Colegio de Madrid, ya que no tiene copia de ello e indica qué podemos estar discutiendo por solo dos pesetas.- El Sr. Presidente, aclara que el tema viene de atrás y que si se cree que hay que debatirlo ahora, se debatirá.- El Decano-Presidente de Cantabria, hace referencia a que empieza a recordar lo expuesto por el Colegio de Barcelona y que ciertamente se aprobaron las cuentas en aquella sesión. Expresa que se lamenta no haberlo recordado antes de votar NO a la aprobación.- El Decano-Presidente de La Coruña, ratifica que ya se había zanjado este tema anteriormente y que no se le ha prestado atención cuando ha intentado recordarlo a la Reunión.- El Decano-Presidente de Sevilla, apunta que se teme que la votación realizada no va a servir y ello lo apoya en la anotación hecha por Vigo. Hace referencia a unos importes correspondientes a unas dietas de miembros de la Junta del Colegio de Madrid, que parecen ser la causa de la nó aceptación de estas cuentas.- El Colegio de Madrid, aclara por qué el cargo de esas dietas producto de una invitación expresa en su momento, por parte del Sr. Jerez al Decano-Presidente y al Interventor del Colegio de Madrid, cuyo importe se cargaría en los gastos justificativos que se pasasen al Comité del I Congreso.- El Decano-Presidente de Oviedo, expresa su sorpresa ante el hecho de que el Colegio de Madrid, para amortizar su deuda, entonces, con el Consejo, se comprometió a pagar los gastos de Ultramar Express, y sin embargo, ahora se echa atrás en su ofrecimiento de entonces.- El Colegio de Barcelona, manifiesta su sentimiento de vergüenza ajena, que le está produciendo el desarrollo del debate de este punto del Orden del Día.- El Colegio de Madrid, significa que el Comité Organizador se negó, a que se formase un Comité de

Honor y el Sr. Jerez ratificó entonces que los miembros que le deberían haber constituido, irían al Congreso con los gastos pagados. Cree que con esto ya debe quedar claro el tema.- El Decano-Presidente de Málaga, indica que la única partida que él ve un poco en discusión es la de las cuentas de Madrid, para el cierre de las cuentas generales del I Congreso. Hace referencia a una conversación mantenida con el Sr. Abeleira, en la que le dijo que por 65.000,-- Ptas. más o menos que estaban en litigio no merecía la pena discutir la aprobación de las cuentas de Madrid (hacía referencia a llaveros, ceniceros, etc.).- El Decano-Presidente de Valladolid, hace referencia a una partida de 1.200.000 pesetas -aproximadamente- con la que no parece que el Sr. Abeleira estuviera conforme. Ratifica el por qué de su votación negativa. Dice que en Octubre sólo se hizo exposición de cuentas y no aprobación.- El Sr. Asesor Económico, para centrar el tema, aclara las partidas que están en discusión; traducida a pesetas parece que los asistentes están discutiendo hace más o menos una hora y media por doscientas pesetas de diferencia. El Colegio de Madrid, pone el ejemplo de las conversaciones de desarme a nivel internacional mantenidas por los grandes, mientras los demás se siguen matando y lo compara con lo que viene percibiendo a lo largo de la Sesión de tarde.- El Colegio de Barcelona, dice que ante la situación que se mantiene, a pesar de las aclaraciones que ha tratado de aportar, se ratifica en la vergüenza que siente al ver cómo se desarrollan los acontecimientos.- El Decano-Presidente de Alicante, recuerda a la Reunión la aprobación de que los organizadores del I Congreso se resarciesen debidamente de los gastos que éste les ocasionase.- El Decano-Presidente de Granada pregunta por qué no se ha reflejado en alguna parte una partida por venta de llaveros, ceniceros, etc., haciéndose constar lo que no se ha vendido, su importe y donde está depositado, y así hubiéramos ahorrado todo el tiempo que llevamos gastado en discutir este tema, que ahora parece estar claro.- El Decano-Presidente de Santa Cruz de Tenerife, dice que ellos se pagaron sus gastos. Se adhiere a lo expresado por los Colegios de Barcelona y La Coruña. El tema para él está cancelado.- El Decano-Presidente de Valladolid, se ratifica en todo lo que ha dicho hasta ahora y pide una nueva votación y anulación de la anterior votación.- Se procede pues a votar la aprobación total de cuentas del I Congreso Nacional de Delineantes de España, con el siguiente resultado: SI = 24.- ABSTENCIONES = 7.- AUSENCIAS DE SALA = 1 (Zamora).- Consecuentemente queda perfectamente claro que el Colegio de Madrid se sigue haciendo cargo del pago de la cuenta pendiente con Ultramar Express.- El Colegio de Madrid, pide que conste en Acta que en la próxima Reunión del Consejo, figure en el Orden del Día, como uno de los puntos a tratar: "Debate de las Ponencias presentadas en el I Congreso.-"

7º.- PROPUESTA Y APROBACION, EN SU CASO, DE LA INCORPORACION AL BALANCE PATRIMONIAL DEL CONSEJO GENERAL DE LAS DEUDAS CONTRAIDAS POR LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES DE ESPAÑA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982, Y ADOPCION DE MEDIDAS PARA HACERLAS EFECTIVAS Y OTRAS CORRECTORAS PARA EVITAR QUE SE PRODUZCAN EN EL FUTURO.-

El Asesor Económico toma la palabra para expresar que se pretende en este punto delimitar las deudas para ver si los Colegios están de acuerdo o no, con ellas y que lo expresen por escrito, indicando en su caso el calendario de amortización correspondiente que proponen.- El Decano-Presidente de Sevilla, ve difícil tomar decisiones porque dice que nos hemos cargado el Reglamento de Régimen Interior y cree que así no podemos ir contra alguien que pretenda no pagar.- El Sr. Presidente, le aclara que si cree que "nos hemos cargado algo" la Reunión del Consejo es soberana para instituir o poner en funcionamiento lo que nos vamos cargando.- El Decano-Presidente de Córdoba, propone que los Colegios que deben cuotas firmen unos efectos por los correspondientes im-

portes que permitan saber, con alguna certeza con qué dinero cuenta el Consejo.- Tras otras deliberaciones, se somete este punto a votación, - siendo el resultado como sigue: SI = 30.- NO = 1.- AUSENCIAS = 1.-

8º.- PROPUESTA Y APROBACION, EN SU CASO, DE LA PRORROGA DE SEIS MESES DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO DE 1982.- Y

9º.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE DOS DECANOS DE COLEGIOS, MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, COMO CENSORES DE CUENTAS DE LAS GESTIONES ECONOMICAS DE LA COMISION EJECUTIVA SALIENTE.-

El Asesor Económico, informa del contenido de estos puntos - y del por qué de la conveniencia de nombrar a dos Decanos como censores de cuentas.- Se debate el tema y surgen las siguientes propuestas. El Colegio de Málaga, propone como Censores a los Decanos-Presidentes de Sevilla y Cantabria.- El Colegio de Alicante, propone a los Decanos-Presidentes de Murcia y Málaga.- Se somete a votación y resulta: - Propuesta de MÁLAGA = 17 votos.- Propuesta de ALICANTE = 3 votos.- - ABSTENCIONES = 11 votos.- Por lo que quedan nombrados Censores de Cuentas los Decanos-Presidentes de SEVILLA Y CANTABRIA, quienes de acuerdo con el Asesor Económico, procederán a cumplir con su cometido.-

10º.- INFORMACION SOBRE LA SITUACION ECONOMICA ACTUAL DEL CONSEJO GENERAL Y DELIBERACION SOBRE LOS ACUERDOS A ADOPTAR AL RESPECTO.-

El Asesor Económico, expone que los datos enviados al proceso de datos no se han recibido hasta el momento y que ahora informa sobre los datos de saldos.- El Decano-Presidente de Sevilla, pregunta -- cómo se está de cuentas con el personal del Consejo.- Al recibir información de que no existe fluidez de cuentas, pregunta por qué no se utiliza el saldo de la cuenta de la Agrupación Sindical de Delineantes Españoles para pagar las deudas contraídas con el personal del Consejo.- El Sr. Tesorero de la Comisión Ejecutiva en Funciones, explica el por qué no se ha tocado ese dinero y por qué se ha esperado a esta Reunión para que el Consejo decida.- El Decano-Presidente de Valladolid, se opone a que se toque la cuenta de A.S.D.E.. Vuelve a hacer historia del por qué, negándose rotundamente a su uso.- El Decano-Presidente de Málaga, propone que se use para hacer frente al pago de las deudas de personal del Consejo.- El Decano-Presidente de Cantabria, ratifica las posturas de Sevilla y Málaga.- El Sr. Presidente, no entiende por qué no se autoriza el uso de esta cuenta, si como se ha dicho en su momento, se va a incorporar al Patrimonio del Consejo.- El Asesor Económico, solicitada su opinión por la Reunión, indica que no vé realmente inconveniente a que se haga uso de este dinero, porque entiende que no es rentable, en absoluto, disponer de un dinero intocable, y estarse endeudando por otro lado con un personal al que hay que pagar, al igual que otros gastos de obligado cumplimiento.- El Decano-Presidente de Valladolid, se sigue oponiendo y hace referencia a un Acta en la que se recoge el acuerdo de no recabar las deudas de A.S.D.E. y de revertir a cada Colegio lo que le corresponda del saldo de la cuenta.- El Decano-Presidente de La Rioja, informa de que cuando su Colegio se constituyó como tal, el Presidente no tenía conocimiento de estos asuntos.- Se procede, pues a votar, si se utilizan los fondos de la cuenta de A.S.D.E., con el siguiente resultado: SI = 20.- NO = 7.- ABS- TENCIONES = 3.- AUSENCIAS = 2.-

11º.- TRATAMIENTO DEL TEMA DEL PERSONAL DEL CONSEJO Y ADOPCION DE LOS ACUERDOS QUE PROCEDAN.-

El Sr. Presidente, pide al Sr. Secretario que informe a la Reunión, sobre su opinión en este punto.- El Sr. Secretario toma la palabra para exponer que, a su juicio, y después del período de tiempo

que lleva en el desempeño de su función y en contacto laboral con el personal del Consejo, su opinión es, teniendo presente la propuesta -- aportada por Madrid, en su momento, eliminar a parte del personal de plantilla y al denominado colaborador. En resumen, propone: Como personal de plantilla a la Srta. Caridad Simón Sabrido.- Como personal colaborador a D. Ramón-Adolfo Arenas Rodríguez.- El Decano-Presidente de Valladolid, pide la palabra para despedirse de los asistentes, toda vez que debe regresar a su provincia. Agradece a todos su colaboración durante su participación en las reuniones del Consejo y anuncia que esta es la última a la que asiste en calidad de Decano-Presidente.- Felicita a la MESA por la forma de coordinar y llevar la sesión de trabajo y se ofrece para aquello en lo que pueda ser útil. Se le despide con una ovación.- El Decano-Presidente de Sevilla, aprueba totalmente la propuesta del Sr. Secretario y reitera su satisfacción por esta coincidencia ya que él pensaba proponer esto mismo.- Se somete a votación la propuesta del Sr. Secretario y un voto de confianza a la Comisión Ejecutiva en Funciones, para resolver el tema del personal, resultando: SI = 26 votos.- NO = 2 votos.- AUSENCIAS = 4.-

### 12º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

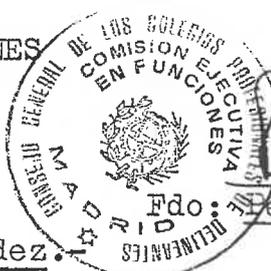
Toman la palabra: El Decano-Presidente de Málaga, para agradecer a los asistentes la colaboración habida referente a información solicitada sobre temas que afecten a los Delineantes, en relación con la Administración y los coeficientes de aplicación en la escala correspondiente.- El Decano-Presidente de Oviedo, para ratificar su voto de confianza a la Comisión Ejecutiva en Funciones.- Para insistir en la necesidad de contar con un asesoramiento eficaz económico y evitar los vaivenes que se han dado en esta misma sesión, al entrar en dichos temas.- Solicitar de la Comisión Ejecutiva en Funciones la expedición de un nuevo Certificado de pruebas de madurez para un compañero cuyo apellido figura expresado erróneamente en el Certificado que se expidió en su día.- El Decano-Presidente de Cantabria, para agradecer la gestión de la nueva Comisión Ejecutiva en Funciones y la forma en que se ha desarrollado esta Reunión del Consejo, perfectamente moderado, y en el que ha habido una participación pacífica y respetuosa entre todos.- Expresa su deseo de que se dé un voto de censura a quien no acude a los Consejos y pide que si se siguen comportando de esa forma se les destituya como miembros del Consejo.- Pide asimismo un voto de censura para quienes impugnan y no se presentan a las Reuniones para defender sus impugnaciones.- El Decano-Presidente de Córdoba, para recordar que está pendiente la devolución de Derechos y Suplidos de exámenes. Se le contesta por la MESA que se pone en marcha este tema ya.- El Decano-Presidente de Almería, voto de censura para los no asistentes a la Reunión.-

### 13º.- C L A U S U R A.-

No habiendo otros asuntos que debatir, el Sr. Presidente da por clausurada esta Reunión del Consejo General de Colegios de Delineantes de España, a las veinte cuarenta y cinco de la tarde, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fé, con el visto bueno del Sr. Presidente, en Madrid, a cinco de Febrero de mil novecientos ochenta y dos.-

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES

Y2.B2.



Fdo: Pedro Arenas Calvo.-

Fdo: Manuel Rodríguez Fernández.